

CAPITULO LXIX.

Prosigue la materia del pasado, dándose razon de los demas conventos y conversiones que dicha provincia de San Francisco de Zacatecas tiene en el reino de la Vizcaya, y del milagro con que la célebre imagen de Nuestra Señora del Sagrario de Durango se libró de las sacrilegas manos y furia de los indios enemigos.

1. Todavía en el reino de la Nueva-Vizcaya, tiene la provincia de Zacatecas otros conventos, pues casi en la raya que divide reinos y obispados, está el de Santa María Guainamato, que se erigió el año de 1606; tiene cuatro pueblos muy distantes, es tierra muy caliente y muy despoblada, aunque tiene un rio muy caudaloso que abunda en pescado; ocasiona enfermedades, no se da trigo en mas de 40 leguas; si llevan carneros y ovejas, luego mueren con una yerba llamada saetilla; la vaca que matan, si no la comen en aquel dia, luego se corrompe, y así necesitan los religiosos llevar carne seca salada para su manutencion, y solo es abundante de maiz; dista cinco leguas del Nayarit, por lo que sus indios han vivido con poca sujecion, aunque ya hoy, como reducida la nacion nayarita en donde hay presidio, tiene algun freno.

2. Otro convento tienen en San Buenaventura de Atotonilco, en la Vizcaya, nueve leguas del valle de San Bartolomé; fué su ereccion el año de 1619, despues se alzaron y quemaron la iglesia y convento, y quedó el ministro sin celda, y andaba por

las sierras como pastor siguiendo las huellas de sus ovejas, hasta que consiguió formasen con otros indios de la nacion taramara, un hermoso pueblo de tierra muy fértil; pero padecen hostilidades.

3. Las mismas padecen en el pueblo de San Diego de Canatlan, con distar de Durango solo diez leguas; se fundó el año de 616, y dieron en dicho pueblo los indios de la nacion tepehuana y quemaron la iglesia, habiendo ántes en el alzamiento general, muerto á sus ministros que eran jesuitas, y á otras muchas personas, y fué necesario que de Durango saliesen españoles y en el pueblo de Cacaria, dos leguas de Canatlan, se les dió tan sangrienta batalla, que dice el padre Arlegui que murieron 15,000 indios, y se atribuye al desacato con que trataron las imágenes y vestiduras sagradas.

4. Es muy sabido el caso sucedido con una imagen de la Virgen, que hoy se intitula del Sagrario, y se venera en la iglesia de Durango. Buscaban los indios en el pueblo de Cacaria dicha imagen, para ejecutar con ella los desacatos que con otras, y no hallándola, furiosos convirtieron en cenizas

la iglesia; el dia siguiente, abriendo el cura el sagrario, halló el divino simulacro, y por haber tenido cerrado el sagrario y él la llave, averiguó jurídicamente ser dicha imagen la que el dia ántes estaba en la iglesia quemada, del pueblo de Cacaria, distante doce leguas de Durango; por lo que discurren que la feliz batalla, con que los nuestros exterminaron del todo á los enemigos, se debe á la intercesion de María Santísima del Sagrario.

5. El convento de San Francisco de Lajas está en lo eminente de la sierra, que divide el real del Rosario de la ciudad de Durango, distante 45 leguas de una y otra parte y es cabecera; administraba cuatro pueblos; su ereccion fué el año de 603, habiendo ántes el de 2 estado en el puesto de Milpillas, y se despobló, por haber muerto los indios al padre guardian Fr. Ramiro Alvarez, y á su cura Fr. Diego Evia.

6. En el real del Parral, sin embargo de haber cura secular, y un colegio de la Compañia de Jesus, hay convento de religiosos franciscanos: es real de minas considerable y hay muchas labores, aunque desde que se descubrió el mineral de Chihuahua algo se ha despoblado, y en dicho real de Chihuahua hay otro convento.

7. Tienen tambien dichos religiosos en el reino de la Vizcaya, varias misiones ó conversiones, á que están agregados varios pueblos; la una se llama de San Antonio de Casas Grandes, por unos edificios de piedra bien labrados, de que tienen tradicion haber sido fábrica de los primeros mexicanos, cuando salieron de entre el Norte y Poniente con su primer emperador Moctezuma á poblar la Nueva-España; y no hay duda que admira el primor del ajuste y labrado de las piedras, y se discurre que la union de estas seria con el sumo de algunas yerbas; está esta mision 14 leguas

del presidio de Janos, y sin embargo de que mas de 100 leguas adelante está el Nuevo-México, la tierra que media está poblada de gentiles apaches, y tiene otros pueblos. Es la última mision de dichos religiosos, y 20 leguas de ella para el Oriente, tienen otra nombrada San Pedro Nantiquipa¹ á que están sujetos cinco pueblos en los que se agregan muchos gentiles que se bautizan. Tambien cerca del real de minas llamada Cusiguriachi, hay otra conversion que se intitula Bachiniva y administra cinco pueblos, y se erigió el año de 1660.²

8. Y el de 665 y el de 68 se fundaron las dos conversiones de Babonoyaba y la de Tarsimares; aquella con dos y esta con seis pueblos, en que padecen los religiosos muchas hostilidades, y en los años de 691 y 94, se fundaron las otras dos misiones de Julimes y San Andrés, la primera con dos y la otra con siete pueblos. De esta nacion de Julimes fueron las primeras raices que se descubrieron llamadas contra-yerba, cuya virtud es eficaz para todo género de dolencias y contra el veneno: cógense en el mes de Octubre, y es un camotillo pequeño, y aunque se ha descubierto en otras partes, es de ménos eficacia, y es que los indios de aquella comarca son los que con mas frecuencia han usado envenenar sus flechas, por lo que la Divina Providencia ha puesto el antidoto contra este veneno; y dice el padre Arlegui haber visto una relacion del proto-medicato de la santidad del Sr. Clemente XI, que segun las virtudes que se han descubierto, es el sánalo-todo de nuestra humana naturaleza; y á la verdad, yo tengo experimentado que se aplica contra todas las enfermedades, y aun para preservar de ellas, muchos traen estas yerbas colgadas como reliquias, y con un pe-

¹ Copia del Sr. García, Mantiquipa.

² Copia del Sr. García, 1670.

dacillo en la boca pasando la saliva, purifica la sangre y corrobora el estómago: y el padre Pedro de Ocampo, prefecto que fué de la congregacion del Salvador en México, el año de la peste me escribió, que con ser tantos los que morian en dicha ciudad de México, habia experimentado, que de cuantos salia á confesar, no se le habia muerto alguno, porque luego les daba á beber agua en cocimiento de contra-yerba; y con haber tantas, pues se remiten cajones á España, son en este reino de mucha estimacion.

9. Otra conversion tienen dichos religiosos, intitulada San Pedro de Conchos, que administra tres pueblos y hay presidio, y se erigió el año de 1649, y el temperamento de toda la tierra de la Vizcaya, aunque es algo frio, es abundante y fértil la tierra, y se compone de diversas naciones, que en la descripcion individualaré; y como son tan varias las naciones y contrarias de unas á otras, se dan asaltos, y en ellos mueren infinitos, y por andar en arma, logran el descuido de los pobres pasajeros, esto es, cuando directamente no cogen por objeto de sus iras el extinguir la cristiandad. El año pasado, de 1735, en las canales de Durango, hicieron varias muertes, en Canatlan, San Juan del Rio y Casco; en los dos años siguientes han hecho mas de cuarenta muertes en pobres pasajeros, de los que han llegado á quemar vivos algunos. Los religiosos de San Francisco suelen ser los mas atendidos, y sin embargo han muerto muchos en sus manos, de cuyo susto han quedado algunos dementes, otros han librado, porque entre los mismos indios, unos se han inclinado á perdonarles las vidas, y otros á quitárselas, y las controversias se han remitido á las suertes, con lo que se puede considerar el sobresalto con que habrán estado dichos religiosos al ver sortear sus vi-

das, y lo peor es, que esto no es cosa que ya pasó, sino lances que hasta hoy se experimentan, no solo en el reino de Leon, en Coahuila y Texas, sino en las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, cuyo territorio todo se administra por los religiosos de la Compañía de Jesus; y si la provincia de San Francisco de Zacatecas se extiende en tan vastos reinos, como son la Galicia, Vizcaya y reino de Leon, en trescientas treinta leguas de longitud, y otras tantas poco ménos de latitud, en que se incluyen cuatro ciudades, ocho villas, doce reales de minas, ciento sesenta pueblos, mas de cuatrocientas haciendas de ganados y labores, con mas de cien mil personas adultas de solo indios bautizados, que siendo ántes aves nocturnas en su gentilismo, hoy gorgoran por la gracia del bautismo como alegres ruiseñores, á la sombra del árbol de la provincia zacatecana: así lo dice el padre Arlegui, á quien sigo en el cómputo y á quien debe darse el crédito correspondiente á su graduacion y á la experiencia que pudo adquirir, en la visita que hizo de su provincia como provincial que fué de ella, y con el ánimo que tuvo de escribir su crónica; claro está que indagaria por los libros de cada convento el número de los pueblos, y el de sus indios feligreses por sus padrones; y ponderando este padre las distancias pobladas de infieles, podemos colegir ser muchos mas los que están por reducirse, causando lástima el que aun los reducidos, siendo pocos, estén tan inconstantes, y cada dia apostatan y retiran por estar la tierra despoblada, al mismo tiempo que en la Nueva-España ya no caben sus habitantes, por lo que debiera providenciarse el que muchas familias de ociosos y desacomodados, saliesen á poblar las tierras tan fecundas como las que hay en dichos reinos, para que al mismo tiempo sirvieran de

sombra á los pobres misioneros que, como corderos entre lobos, padecen tantos peligros, y malogran muchos años de trabajo tolerando la barbaridad de aquellos indios, con solo la esperanza de lograr el fruto de sus hijos; mas como estos se crían á la vista de las envejecidas costumbres de sus padres, llegan á ser peores, y lo que debe temerse es, que si no se pone el pronto reparo de poblar lo descubierto, ha de llegar el caso de que en un todo se extinga la cristiandad, y con dificultad se halle la entrada.

10. Así como digo, tanta gentilidad se descubre en dichos reinos, no es ménos numerosa la que hay en la provincia de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, cuya administracion está á cargo de los padres de la Compañía de Jesus: por ser dichas provincias del distrito de la real audiencia de Guadalupe, como las de Vizcaya, me ha parecido propio de mi asunto dar alguna breve razon de ellas, aunque mas limitada, por no haber encontrado las noticias conducentes y no adaptarme escribir lo no muy cierto.